

BAQUEDANO, 09 MAY 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1080

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 032, de fecha 05 de Marzo del año 2012 que Nombra a don Eduardo Ibacache Aburto, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Docente Titular de la Escuela G-130 "Estacion Baquedano" del Área Traspasada de Educación.
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 01 día administrativo, correspondientes a don Eduardo Ibacache Aburto, R.U.T. [REDACTED] por el día 09 de Mayo del año 2013.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE 01 día de permiso administrativo con goce de remuneración a don Eduardo Ibacache Aburto, R.U.T. [REDACTED] Docente Titular de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día 09 de Mayo del 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
SIERRA GORDA

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/dbp

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
VºBº SG DE 20